

/ Municipio de El Contadero Nariño /

APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS

PIEDRAS SAGRADAS

DEL CABILDO PASTO DE LA ALDEA DE MARÍA



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CESMAG

* IES SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

| Armando José Quijano Vodniza |

/ Municipio de El Contadero Nariño /

APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS

PIEDRAS SAGRADAS

DEL CABILDO PASTO DE LA ALDEA DE MARÍA



| Armando José Quijano Vodniza |

Quijano Vodniza, Armando José.

Apropiación social de las Piedras Sagradas del Cabildo Pasto de la Aldea de María: municipio de El Contadero (Nariño) – 1 ed. / Armando José Quijano Vodniza / Grupo de investigación Inti Rumi. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Programa de Arquitectura – San Juan de Pasto: Editorial Institución Universitaria CESMAG. 2017

246 P. il.; 33,3 cm.

Incluye Referencias Bibliográficas (p. 238-246)

Contiene Índice General

ISBN: 978-958-56064-6-3 (Físico)

ISBN: 978-958-56064-7-0 (Digital)

DOI: 10.15658/CESMAG170603

1. ARTE RUPESTRE. 2. APROPIACIÓN SOCIAL. 3. ASTRONOMÍA EN LA CULTURA. 4. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN.

Catalogación en la publicación – Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti –
Biblioteca Remigio Fiore Fortezza



APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS
**PIEDRAS
SAGRADAS**
DEL CABILDO PASTO DE LA ALDEA DE MARÍA

/ *Municipio de El Contadero Nariño* /

Primera edición, Julio 2017



© Armando José Quijano Vodniza, 2017
© Institución Universitaria CESMAG, 2017
© Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2017

Carrera 20A 14-54, CP: 520003
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Tel: +572 - 7216535 Ext. 332 - 218 - 221
E-mail: editorial@iucesmag.edu.co
Website: www.iucesmag.edu.co/publicaciones

Grupo de investigación Inti Rumi

Facultad de Arquitectura y Bellas Artes
Programa de Arquitectura
Carrera 20A 14-54, CP: 520003
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Tel: +572 - 7216535 Ext. 218 - 221
E-mail: jaquijano@iucesmag.edu.co

ISBN: 978-958-56064-6-3 (Físico)
ISBN: 978-958-56064-7-0 (Digital)
DOI: 10.15658/CESMAG170603

Rector:
Fray Próspero Arciniegas Zaldúa OFM Cap.

Directora editorial:
María Eugenia Córdoba

Edición:
Emma de Pilar Rojas Vergara
Diego Martínez Hernández

Edición impresa y digital

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Diseño de cubierta y diagramación: Daniel Portilla Flórez®
Impresión: Tipografía Cabrera, Pasto.

APA: Quijano, A. (2017). Apropiación social de las piedras sagradas del cabildo Pasto de la aldea de María. Pasto, Colombia: Institución Universitaria CESMAG. DOI: 10.15658/CESMAG170603

El pensamiento que se expresa en esta obra es exclusiva responsabilidad del autor y no compromete la ideología de la Institución Universitaria CESMAG.

SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN CITANDO LA FUENTE.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida totalmente y en partes por ningún medio mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, digital, fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial o su autor.



Dedicado a:

Mis padres Alberto Quijano Guerrero y Bertha Vodniza de Quijano y a todos mis familiares y compañeros en esta maravillosa aventura tras la huella de nuestros ancestros, especialmente a Ana Patricia Quijano Vodniza, David Burbano Quijano y Camilo Andrés Estacio Quetamá.

* **AGRADECIMIENTOS** *

El autor expresa sus agradecimientos a las siguientes personas e instituciones que han hecho posible la realización de esta obra:

Fray Próspero Arciniegas Zaldúa OFM Cap., rector de la Institución Universitaria CESMAG.

Señor Juan María Quenguán, exgobernador del Cabildo de La Aldea de María.

Profesor Alberto Bilbao Bravo, promotor de la idea de realizar este estudio en el municipio de El Contadero.

Señor Jesús Gómez, exfuncionario de la Alcaldía Municipal de El Contadero.

Señor León Mauricio Vallejo Romero, exalcalde del municipio de El Contadero.

Doctora María Eugenia Córdoba, Vicerrectora de Investigaciones de la Institución Universitaria CESMAG.

Miembros del Cabildo Pasto de la Aldea de María y comunidad de El Contadero, especialmente a: Edmundo Humberto Ceballos, Rodrigo Eloy Gesamá, Libardo Cuasanchir, Edgar Cárdenas, Miguel Ángel Morán, Teresa Acte, Juan Alberto Rosales, Leonel Alberto Chávez, Julio María Azaín, Segundo Chilamá, Vicente Ibarra, Claudia Andrea Yamá, Ángel Córdoba, Jaime Escobar, César Chamorro, Clara Emilia Guapucal, Emma María Ríos, Eliécer Ramírez y Nancy Ibarra.

CONTENIDO



	PÁG.
INTRODUCCIÓN	20
1. LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL ARTE RUPESTRE	23
1.1 LOS CONCEPTOS DE CULTURA Y PATRIMONIO	24
1.2 EL CONCEPTO DE PAISAJE CULTURAL	26
1.3 EL CONCEPTO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL-NATURAL	28
1.4 ALGUNOS EJEMPLOS DE APROPIACIÓN SOCIAL APLICADOS AL ARTE RUPESTRE	31

2. METODOLOGÍA	33
2.1 ACERCAMIENTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO DEL ESTUDIO	33
2.2 EL CAMINO RECORRIDO EN LA INVESTIGACIÓN	36
2.2.1 Fase de socialización, concertación y aprestamiento con el cabildo indígena de La Aldea de María	36
2.2.2 Fase de fortalecimiento de las capacidades de los principales actores involucrados	36
2.2.3 Fase del registro e inventario de los petroglifos	38
2.2.3.1 Información general de la obra rupestre	38
2.2.3.2 Localización geográfica	38
2.2.3.3 Acceso a la obra rupestre	41
2.2.3.4 Registro de la obra rupestre	42
2.2.3.4.1 Inventario del entorno	42
2.2.3.4.2 Catalogación del bien arqueológico	42
2.2.3.4.3 Catalogación de los motivos	43
2.2.4 Fase de valoración de las piedras sagradas	43
2.2.5 Fase prospectiva	44
2.2.6 Fase de sistematización de la información y de discusión con la comunidad	44
2.3 CÓMO SE RECOLECTÓ Y VALIDÓ LA INFORMACIÓN	45

3. LAS PIEDRAS SAGRADAS DE LA VEREDA LAS CUEVAS _____ 46

| 3.1 LA PIEDRA PLANCHA, CALENDARIO LUNAR O PIEDRA DE LAS CULEBRAS _____ 52

| 3.2 LAS PIEDRAS DE LA TIERRA, EL AGUA, EL VERANO, LA SILLA, LA MESA, EL MAPA Y DE ANGASMAYO _____ 67

| 3.3 EL PETROGLIFO O PIEDRA DEL VIENTO, DEL AIRE O DE LOS CHUROS _____ 98

| 3.4 EL PETROGLIFO O PIEDRA DE LOS LOBOS _____ 102

4. LAS PIEDRAS SAGRADAS DE LA VEREDA CULANTRO _____ 115

| 4.1 LA PIEDRA DE LOS MONOS _____ 119

| 4.2 PIEDRA DEL OFRECIMIENTO _____ 136

| 4.3 PIEDRAS DE LOS CHUROS _____ 142

| 4.3.1 La Piedra del Churo 1 _____ 143

| 4.3.2 La Piedra del Churo 2 _____ 147

| 4.3.3 La Piedra del Churo 3 _____ 151

| 4.3.4 La Piedra del Churo 4 _____ 155

| 4.4 PIEDRA DE LA CULEBRA _____ 158

| 4.5 PIEDRA DE LA CAPILLA, DEL MOJÓN O DEL EQUILIBRIO _____ 161

| 4.6 PIEDRA CÓSMICA _____ 167

| 4.7 PIEDRA DE LOS PUEBLOS _____ 175

5. LAS PIEDRAS SAGRADAS COMO SITIOS COSMOPREFERENCIALES DEL TERRITORIO DE PUTISNÁN 181

5.1 CALENDARIO SOLAR DE HORIZONTE DEL PETROGLIFO DEL CHURO 2	182
5.2 EL CALENDARIO SOLAR DE LOS PASTOS DE PUTISNÁN	189
5.2.1 Los Tres Mundos de los Pastos	189
5.2.2 El calendario solar en los Andes Septentrionales del Tawantin-suyu como referente del calendario Pasto	191
5.2.2.1 Allpa yapuy killa: inicio de la preparación de la tierra	191
5.2.2.2 Tarpuy kallari killa: el mes de las siembras	191
5.2.2.3 Wañu wakcha karay: ofrenda a los muertos y crecimiento y primeros cuidados de la chagra	191
5.2.2.4 Chacra hallmay: mes del deshierbe	191
5.2.2.5 Chacra kutuy killa: mes del aporque de las plantas de maíz	192
5.2.2.6 Sisa pacha: tiempo del florecimiento de la Pacha Mama	192
5.2.2.7 Tuktu pallay killa: mes de la recolección de las flores de maíz	192
5.2.2.8 Mushuk muru mikuy killa: mes de la comida de los primeros granos	192
5.2.2.9 Chacra pukuy killa: mes de la maduración	193
5.2.2.10 Sara pallay killa: mes del inicio de la cosecha de maíz: Inti Raymi	193
5.2.2.11 Urku wakcha karay: ofrenda ritual de alturas	193
5.2.2.12 Allpa samay killa: mes del descanso de la tierra	193
5.2.3 El calendario solar de los Pastos	194
5.2.4 La recuperación del calendario solar para el caso del cabildo Pasto de Putisnán	196
5.2.4.1 Paso del Sol por el cenit y equinoccio de septiembre	197
5.2.4.2 La fiesta de las Ánimas	199
5.2.4.3 El solsticio de diciembre	202
5.2.4.4 El equinoccio de marzo y nuevo paso cenital del Sol	204
5.2.4.5 La fiesta de la Cruz del Sur	206
5.2.4.6 El solsticio de verano	212

6. EL PLAN DE MANEJO DE LAS PIEDRAS SAGRADAS DE PUTISNÁN PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL TURISMO 217

6.1 PROTECCIÓN DE LOS SITIOS DE ARTE RUPESTRE	219
6.1.1 Cerramiento de los bienes inmuebles	219
6.1.2 Puntos fijos de información al visitante	221
6.1.3 Estrategias de capacitación	222
6.1.4 Estrategias de difusión orientadas al aprecio de las piedras sagradas	223
6.1.5 Obras de infraestructura existentes en la actualidad que es necesario eliminar o controlar por considerarse potencialmente nocivas para las piedras sagradas	224
6.2 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN	225
6.2.1 Estudios de conservación y restauración de los grabados rupestres que se podrían realizar en el futuro	225
6.2.2 Otro tipo de estudios que se podrían realizar en el mediano plazo	226
6.2.3 Implementación de un museo comunitario dedicado a la exposición de los hallazgos arqueológicos del lugar	226
6.3 ORGANIZACIÓN DEL ACCESO DEL PÚBLICO A LAS OBRAS RUPESTRES	227
6.3.1 Rutas y senderos de acceso	227
6.3.2 La señalización de los senderos	228
6.3.3 Cómo se podrá restringir el acceso copioso de turistas a las piedras sagradas	228
6.3.4 Los guías turísticos	228
6.4 LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO QUE PROVOCARÍA EL TURISMO SOBRE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA LOCAL	229

6.5 MEDIDAS A IMPLEMENTARSE DESDE EL CABILDO INDÍGENA EN BENEFICIO DE LAS PIEDRAS SAGRADAS	230
6.6 MEDIDAS PREVENTIVAS A IMPLEMENTARSE DESDE LA ALCALDÍA DE EL CONTADERO Y OTRAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO EN BENEFICIO DE LAS PIEDRAS SAGRADAS	231
6.7 EL BENEFICIO CULTURAL PARA LOS VISITANTES	232
6.8 PROYECTOS ALTERNOS QUE SE PODRÍAN IMPLEMENTAR A PARTIR DEL TURISMO COMUNITARIO EN SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	233
7. CONCLUSIONES	234
8. RECOMENDACIONES	237
BIBLIOGRAFÍA	239





LISTA DE FIGURAS

	PÁG.
<i>Figura 1.</i> Mapa parlante del presente de las piedras sagradas del Cabildo de Putisnán obtenido a partir del primer taller (minga de pensamiento) _____	37
<i>Figura 2.</i> Plano general de la Aldea de María (Putisnán) _____	39
<i>Figura 3.</i> El pueblo Pasto de Putisnán, actual Aldea de María _____	40
<i>Figura 4.</i> Plano con el detalle de la ubicación de las Piedras Sagradas _____	47
<i>Figura 5.</i> La Flor de Mayo que florece en el mes del año del mismo nombre _____	48
<i>Figura 6.</i> Cerca que actualmente protege la Piedra Plancha _____	53
<i>Figura 7.</i> Hoyos esculpidos en la roca de la Piedra Plancha o Calendario Lunar _____	54
<i>Figura 8.</i> Detalle de algunos de los grabados presentes en la Piedra Plancha o Piedra de las Culebras _____	55
<i>Figura 9.</i> Río Guaitara y sembrados realizados en las laderas de las montañas de alta pendiente _____	57
<i>Figura 10.</i> La cascada de Angasmayo _____	58
<i>Figura 11.</i> Cerámica precolombina encontrada cerca de la Piedra Plancha por uno de los habitantes del sector _____	60
<i>Figura 12.</i> El cerro Iscuazán visto desde la Piedra Plancha _____	62

	PÁG.		PÁG.
<i>Figura 13.</i> Línea recta grabada en la Piedra Plancha aproximadamente en la dirección Norte-Sur (a la izquierda de la fotografía)	63	<i>Figura 22.</i> Don Edgar Cárdenas explicando la manera cómo los antepasados conocían la llegada del verano observando el agua acumulada en el hueco de la Piedra del Verano	79
<i>Figura 14.</i> Afiche de promoción del Inti Raymi del año 2012: fiesta cósmica y mágica del solsticio en el Pueblo de los Pastos	64	<i>Figura 23.</i> Hoyo formado en el lado nororiental de la Piedra del Verano empleado para pronosticar la estación de verano a partir del agua contenida en dicha cavidad	80
<i>Figura 15.</i> Puesta del Sol durante el solsticio de junio, visto desde la Piedra Plancha	66	<i>Figura 24.</i> La Piedra del Verano y el cerro Iscuazán	81
<i>Figura 16.</i> Huaca o piedra sagrada inca ubicada en Chinchero (Perú)	68	<i>Figura 25.</i> La Piedra de la Silla en el territorio de Putisnán	83
<i>Figura 17.</i> La Piedra de la Tierra	69	<i>Figura 26.</i> Paisaje observado por una persona sentada en la Piedra de la Silla, en cuyo centro se contempla la cascada de Angasmayo	84
<i>Figura 18.</i> La constelación de la Cruz del Sur en su paso por el meridiano celeste (representado por la línea vertical de la imagen), de acuerdo con el software de Astronomía Cartes du Ciel	71	<i>Figura 27.</i> Don Miguel Ángel Morán (izquierda) y don Libardo Cuasanchir (derecha) en la Piedra de la Silla	85
<i>Figura 19.</i> Observación del paso por el meridiano celeste de la constelación de la Cruz del Sur desde la Piedra Plancha, cerca de la Piedra de la Tierra	72	<i>Figura 28.</i> Observación de la salida del Sol durante el solsticio de diciembre desde la Piedra de la Silla, por un punto muy cercano a la cascada de Angasmayo	87
<i>Figura 20.</i> La piedra o huaca del agua del cabildo de Putisnán	74	<i>Figura 29.</i> Piedra en forma de silla en el templo inca de Los Monos cerca de la ciudad de Cuzco (Perú)	88
<i>Figura 21.</i> Huaca inca del agua hallada en Chinchero (Perú)	75	<i>Figura 30.</i> Observación del ocaso del Sol en el solsticio de junio desde la silla ubicada en el templo inca de Los Monos	89
		<i>Figura 31.</i> La Piedra de la Batea o de la Mesa cerca de la Piedra de la Silla	91



<i>Figura 32.</i> Castillo de alimentos preparado por la comunidad Pasto del Resguardo de Cumbal durante la celebración del solsticio de junio del 2008	92
<i>Figura 33.</i> Chicha ofrecida a la comunidad durante la celebración del solsticio de junio del 2008 en el Resguardo de Cumbal	93
<i>Figura 34.</i> La Piedra del Mapa, del Croquis o la Cruz ubicada en la vereda Las Cuevas	95
<i>Figura 35.</i> La Piedra de Angasmayo o de la Chorrera	97
<i>Figura 36.</i> Espirales grabadas en la Piedra del Viento	99
<i>Figura 37.</i> Representación zoomorfa de cola larga en la Piedra del Viento	100
<i>Figura 38.</i> Espiral levógira grabada en el primer conjunto del petroglifo de los Lobos con rumbo magnético de 26° SW.	103
<i>Figura 39.</i> Espiral dextrógira grabada en el segundo conjunto del petroglifo de los Lobos con rumbo magnético de 26° SE.	104
<i>Figura 40.</i> Representación zoomorfa en el petroglifo de los Lobos	105
<i>Figura 41.</i> Cerca construida alrededor del petroglifo de los Lobos	106
<i>Figura 42.</i> Daño ocasionado por los visitantes al petroglifo de los Lobos	107

<i>Figura 43.</i> Motivo de la loba preñada representada en el petroglifo de los Lobos	109
<i>Figura 44.</i> Observación de la salida del Sol durante el solsticio de diciembre desde el petroglifo de los Lobos	112
<i>Figura 45.</i> Observación de la puesta del Sol durante el solsticio de junio desde el petroglifo de los Lobos	113
<i>Figura 46.</i> Floripondio (<i>Brugmansia arbórea</i>) una flor ornamental nativa que exhala un agradable perfume en el momento de la salida y puesta del Sol y vinculada con prácticas chamánicas en las comunidades indígenas americanas	120
<i>Figura 47.</i> Lobo representado en el petroglifo de los Monos	122
<i>Figura 48.</i> Mono representado en el petroglifo de los Monos	123
<i>Figura 49.</i> Cerámica precolombina encontrada cerca de la Piedra Plancha por uno de los habitantes del sector en donde se muestra un personaje sentado (a la izquierda), con sus ojos cerrados, la cabeza dirigida hacia arriba y con un abultamiento en su mejilla izquierda	126
<i>Figura 50.</i> La leyenda de los indígenas Pasto con cola	127
<i>Figura 51.</i> Ocaso del Sol durante el solsticio de diciembre visto desde el petroglifo de los Monos exactamente en la intersección de dos montañas	129



| *Figura 52.* Salida del Sol durante el solsticio de diciembre visto desde el petroglifo de los Monos justamente encima de la caída de Angasmayo. _____ 130

| *Figura 53.* Salida de la constelación de Orión por el punto cardinal del Este durante el atardecer del solsticio de diciembre _____ 131

| *Figura 54.* Paso cenital de la constelación de Orión a la medianoche del solsticio de diciembre _____ 132

| *Figura 55.* Espiral grabada en el conjunto 2 del petroglifo de los Monos _____ 134

| *Figura 56.* Conjunto de huecos grabados en la parte superior del petroglifo de los Monos _____ 135

| *Figura 57.* Aspecto general de los grabados presentes en la Piedra del Ofrecimiento _____ 137

| *Figura 58.* Los dos pares de huellas grabados en la Piedra del Ofrecimiento _____ 138

| *Figura 59.* Lugar del paisaje circundante hacia donde observaría una persona parada sobre las huellas grabadas en la Piedra del Ofrecimiento _____ 140

| *Figura 60.* Salida del Sol durante el solsticio de invierno cerca del punto de intersección de las dos montañas, visto por un observador ubicado en la Piedra del Ofrecimiento _____ 141

| *Figura 61.* Una de las espirales grabada en la Piedra del Churo 1 _____ 144

| *Figura 62.* Grabado en forma de puerta orientada a 97° 20' de azimut verdadero _____ 145

| *Figura 63.* Siete huecos elaborados en el petroglifo del Churo 1, los cuales al ser llenados con agua permiten ver reflejados los astros que pasan por el cenit _____ 146

| *Figura 64.* Espiral doble pequeña grabada en la parte inferior del primer conjunto del petroglifo del Churo 2, en cuya parte superior se observa uno de los diseños que conforman la espiral doble grande de este mismo conjunto _____ 148

| *Figura 65.* Cerro de las Tres Tulpas hacia el cual está dirigida la espiral que conforma el conjunto 2 del petroglifo del Churo 2 _____ 149

| *Figura 66.* Vista panorámica desde el petroglifo del Churo 2 hacia el oriente _____ 150

| *Figura 67.* Espiral grabada en el petroglifo del Churo 3 _____ 152

| *Figura 68.* Orientación magnética de la espiral grabada en el petroglifo del Churo 3 _____ 153

| *Figura 69.* Salida del Sol en la dirección hacia la cual se orienta la espiral grabada en el petroglifo del Churo 3 _____ 154

| *Figura 70.* Vista general del petroglifo del Churo 4 _____ 156

| *Figura 71.* Espiral grabada en el petroglifo del Churo 4 _____ 157

| *Figura 72.* Detalle del petroglifo de la Culebra _____ 159



‡ *Figura 73.* Espiral y cruz grabada en el petroglifo de La Capilla _____ 162

‡ *Figura 74.* Alineamiento con el amanecer del solsticio de diciembre visto desde el petroglifo de la Capilla que pasa por las piedras de la Culebra y del Ofrecimiento _____ 164

‡ *Figura 75.* Observación de la culminación superior de la constelación de la Cruz del Sur y la salida del Sol en el solsticio de diciembre desde la Piedra de la Capilla _____ 165

‡ *Figura 76.* Motivo zoomorfo grabado en la Piedra de la Capilla _____ 166

‡ *Figura 77.* Doble espiral grabada en la Piedra Cómica _____ 170

‡ *Figura 78.* Orientación este-oeste del eje que une los centros de la doble espiral del primer motivo grabada en el conjunto 1 de la Piedra Cómica _____ 171

‡ *Figura 79.* Comprobación de la orientación este-oeste del eje de la espiral doble grabada en la Piedra Cómica durante el equinoccio de septiembre del 2013, observando la sombra proyectada por una plomada _____ 172

‡ *Figura 80.* Salida del Sol durante el amanecer del equinoccio, exactamente por el punto más bajo del horizonte observado desde la Piedra Cómica _____ 173

‡ *Figura 81.* Pareja de monos grabados en la Piedra Cómica, los cuales han sido dañados con pintura _____ 174

‡ *Figura 82.* Cuadrados en bajo relieve grabados en la Piedra de los Pueblos, en cuyo centro se ha trazado un pequeño hueco _____ 176

‡ *Figura 83.* Detalle de los diferentes trazos realizados en hueco relieve alrededor de los cuadrados grabados en la Piedra de los Pueblos _____ 177

‡ *Figura 84.* Vivienda tradicional de Putisnán abandonada, en cuyos muros se ha empleado la piedra como material de construcción _____ 178

‡ *Figura 85.* Estrella de ocho puntas o Sol de los Pastos grabada en una piedra cercana a la Piedra Cómica _____ 180

‡ *Figura 86.* Salida del Sol por diferentes puntos del paisaje oriental observado desde el petroglifo del Churo 2 determinados con el software Google Earth _____ 184

‡ *Figura 87.* El sitio arqueológico de Chankillo: el observatorio solar de horizonte más antiguo de América _____ 186

‡ *Figura 88.* Observación de la salida del Sol en Chankillo durante el solsticio de junio exactamente por el borde la primera torre del emplazamiento arqueológico _____ 187

‡ *Figura 89.* El Calendario solar de la etnia de los Pastos _____ 195

‡ *Figura 90.* La salida del Sol durante el equinoccio, observado desde el calendario de horizonte del petroglifo del Churo 2 _____ 198



| *Figura 91.* La salida u orto del Sol durante el amanecer del 2 de noviembre (O2N), observado desde el calendario de horizonte del petroglifo del Churo 2 _____) 200

| *Figura 92.* La salida u orto de Las Pléyades o «Cabrillas» durante las primeras horas de la noche del 2 de noviembre, observado desde el calendario de horizonte del petroglifo del Churo 2 _____) 201

| *Figura 93.* La salida u orto del Sol durante el amanecer del solsticio de diciembre (OSD), observado desde el calendario de horizonte del petroglifo del Churo 2 _____) 203

| *Figura 94.* Danzantes Pastos de Males (municipio de Córdoba) a la usanza de lo que posiblemente fueron los danzantes de Putisnán _____) 208

| *Figura 95.* La salida u orto del Sol durante el amanecer del 3 de mayo (O3M), observado desde el calendario de horizonte del petroglifo del Churo 2 _____) 211

| *Figura 96.* La salida u orto del Sol durante el amanecer del solsticio de junio (OSV), observado desde el calendario de horizonte del petroglifo del Churo 2 _____) 213

LISTA DE CUADROS

M

	PÁG.
<i>Cuadro 1.</i> Coordenadas geodésicas de las piedras sagradas de la vereda Las Cuevas	50
<i>Cuadro 2.</i> Coordenadas UTM de las piedras sagradas de la vereda Las Cuevas	51
<i>Cuadro 3.</i> Paso cenital del Sol en el territorio de Putisnán y su relación con el equinoccio, de acuerdo con el software de Astronomía Cartes du Ciel	77
<i>Cuadro 4.</i> Coordenadas geodésicas de las piedras sagradas de la vereda Culantro	117
<i>Cuadro 5.</i> Coordenadas UTM de las piedras sagradas de la vereda de las Culantro	118
<i>Cuadro 6.</i> Motivos representados en el conjunto 1 del petroglifo de los Monos	124



INTRODUCCIÓN



¹ ELIADE, Mircea.

Lo sagrado y lo profano.

Madrid: Guadarrama Punto Omega, 1981. p. 10.

² CARCELÉN RELUZ, Carlos.

La idolatría indígena como manifestación de la búsqueda de estabilidad ante la variabilidad climática en el centro del Perú, siglo XVIII (en línea). En: Diálogo Andino publicación del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá (Arica-Chile): abril, 2010 (consultada: 6, junio, 2012). Disponible en la dirección electrónica:

http://www.uta.cl/prontus_uta/archivos/REV_DIA_AND/R-DA_35/35-06.pdf.

A comienzos del año 2012, el magister Alberto Bilbao Bravo, exdirector del Canal de Televisión del CESMAG (con quien tuve el privilegio de elaborar dos videos en los cuales se presentaron los primeros resultados de las investigaciones sobre arte rupestre de Nariño que se adelantaron en la década de los noventa del siglo pasado), me invitó al municipio de El Contadero para que visitáramos varios petroglifos que existen en este territorio ubicado al sur del departamento de Nariño, con el propósito de que se formulara un proyecto de investigación que contaría con el apoyo financiero de la Alcaldía Municipal de El Contadero y del cabildo indígena de la Aldea de María (Putisnán), debido al potencial que ofrecen estos sitios arqueológicos para impulsar en el futuro el turismo cultural en el municipio.

Efectivamente, el 23 de mayo de aquel año se realizó un recorrido por las veredas de Las Cuevas y El Culantro, pudiendo constatar la existencia de un gran número de sitios de arte rupestre, conocidos por la comunidad indígena como piedras sagradas, pero las cuales se encuentran en mal estado de conservación, debido tanto a agentes naturales, como a la intervención del hombre.

Dentro de los procesos derivados de los factores climáticos están: la erosión causada por la lluvia, el viento, la acción directa de los rayos solares sobre los grabados, así como los cambios de temperatura entre el día y la noche. Por otro lado, la actividad de los microorganismos durante varias décadas de abandono de los petroglifos ha ocasionado que las superficies de las rocas estén cubiertas de material

agregado, especialmente con la presencia de líquenes y hongos, que con el paso del tiempo van destruyendo los grabados presentes en las rocas.

Así mismo, algunas personas inescrupulosas han afectado a algunos de los petroglifos con grafiti, así como repintando o rayando algunos de los diseños prehispánicos. Por otro lado, existe el riesgo de que con la construcción de diferentes obras civiles en el territorio (como nuevas viviendas), la expansión de terrenos para cultivos o la presencia de buscadores de tesoros indígenas (huaqueros) se termine ocasionando la destrucción de estos bienes culturales tan importantes para el municipio de El Contadero, como para el departamento de Nariño.

Sin embargo, la causa más profunda de la situación que se está presentando con estos sitios arqueológicos está relacionada con lo que Mircea Eliade denomina "la actual desacralización del cosmos [que] caracteriza la experiencia total del hombre no-religioso de las sociedades modernas"¹, a la cual también se han visto abocadas las comunidades indígenas por efectos de la colonización europea y por los "métodos violentos, reflejados en las campañas de extirpación de idolatrías"² que practicaron los españoles en todo el territorio americano.

Los líderes de la comunidad indígena de los Pastos pertenecientes al cabildo indígena de La Aldea de María (Putisnán) son conocedores del peligro que corren estos sitios arqueológicos, sin embargo, reconocen que se requiere el apoyo de los investigadores y de la academia para ayudar a despertar la

conciencia en toda la comunidad indígena sobre la necesidad de valorar y proteger esta herencia que han recibido de sus ancestros.

En este sentido, a continuación se presentan los resultados del estudio adelantado entre diciembre del 2012 y el mes de noviembre del 2014, que tuvo como propósito impulsar una apropiación social de los petroglifos por parte de la comunidad indígena del cabildo de Putisnán, con la finalidad de valorar estos bienes culturales, despertando entre sus habitantes su aprecio, es decir, tomando conciencia de sus cualidades y méritos como legado de los antepasados e impulsando su recuperación, protección y conservación para la presente y futuras generaciones.

La investigación se abordó desde el área de Historia del programa de Arquitectura de la Institución Universitaria CESMAG, ya que "pretende contribuir a generar conocimientos de nuestro patrimonio cultural..., sus características, tipologías y estado actual de [dichos bienes] en aras de salvaguardar el legado... de la región"³, teniendo en cuenta que el patrimonio cultural, de acuerdo con la Ley General de Cultura, está constituido por:

...todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble

a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico⁴.

A su vez, el estudio se inscribió en la línea de investigación denominada: Inventario, registro e interpretación del patrimonio cultural, por cuanto pretende:

Ahondar en el conocimiento del patrimonio cultural mueble e inmueble, con el propósito de identificarlo, cuantificarlo y cualificarlo mediante una valoración adecuada, teniendo en cuenta diferentes aspectos históricos, estéticos y técnicos, para realizar diagnósticos que permitan formular propuestas encaminadas a su conservación que es fundamental para salvaguardar el patrimonio cultural como la expresión de la creatividad humana, material, intelectual y estética de nuestro pueblo⁵.

Las razones que motivaron la realización de la presente investigación fueron las siguientes: en primer lugar, con el estudio se busca conservar los sitios de arte rupestre existentes en el cabildo indígena La Aldea de María, evitando que estos bienes culturales sean destruidos por el desconocimiento de los visitantes y de algunos de los pobladores que desconocen el valor de estos sitios en donde se hallan las primeras manifestaciones culturales de la etnia de los Pastos que habitaron este territorio en tiempos prehispanicos.

En segundo lugar, con la investigación se beneficiará toda la comunidad indígena de La Aldea de María, por cuanto la preservación de estos petroglifos y piedras con connotaciones culturales permitirá reforzar las acciones que los líderes indígenas vienen adelantando en los últimos años en el proceso de recuperación y fortalecimiento de su propia tradición, convirtiéndose los petroglifos en verdaderos hitos de su territorio (paisaje sagrado).

Por otro lado, el estudio permitió consolidar la estrategia metodológica de la *minga de pensamiento* que el grupo de investigación Inti Rumi viene implementando con las comunidades indígenas del departamento de Nariño, con el propósito de proteger, conservar y registrar estos bienes culturales.

De igual manera, como resultado de la investigación, se elaboró un esquema básico del plan de manejo de los petroglifos y piedras con connotación cultural a partir del cual el cabildo de la Aldea de María (Putisnán) podrá en un futuro cercano poner en uso y valor estos bienes con el propósito de incentivar el turismo comunitario como una alternativa económica sostenible para las personas que viven en este territorio, impulsando otras actividades comerciales destacadas del municipio de El Contadero, como las artesanías y la gastronomía.

El libro consta de ocho capítulos organizados de la siguiente manera:

En el primer capítulo, denominado *La apropiación social del arte rupestre*, se exponen los principales



³ MARTÍNEZ CRESPO, Lilian Magali comp. *Condiciones de calidad del programa académico de Arquitectura de la Institución Universitaria CESMAG de la ciudad de Pasto para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional con el fin de obtener la renovación del registro calificado. San Juan de Pasto: inédito, 2010. p. 143.*

⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1185. (12, marzo, 2008). Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2008. no. 46929. p. 1.*

⁵ MARTÍNEZ CRESPO, *Op. cit., p. 144.*

aspectos teóricos del estudio, abordando los conceptos de cultura, patrimonio, paisaje cultural y apropiación social; así mismo, se presentan algunos ejemplos significativos a nivel mundial sobre la temática abordada.

En el segundo capítulo se presenta en detalle la metodología empleada en la investigación, incluyendo aspectos relacionados con el paradigma del estudio, el enfoque, el método, el diseño de investigación y las técnicas e instrumentos que se utilizaron, destacándose en este sentido la técnica de la *minga de pensamiento*, la cual permitió establecer un diálogo intercultural entre el conocimiento académico y los saberes ancestrales de la comunidad indígena, tanto en el proceso de inventario y registro del paisaje cultural asociado con las obras rupestres, como en la toma de decisiones vinculadas con su valoración, conservación y protección.

En el tercer capítulo se hace una descripción de las diez (10) piedras sagradas que se visitaron durante el estudio, localizadas en la vereda Las Cuevas, a partir del inventario del paisaje cultural adelantado. Incluye tanto petroglifos como piedras que, si bien es cierto no contienen grabados precolombinos, tienen un significado cultural importante para la comunidad indígena. Este segundo tipo de vestigios son conocidos en los Andes, desde tiempos ancestrales, como huacas o mojones.

De manera similar, en el cuarto capítulo se presenta la descripción de las diez (10) piedras sagradas ubicadas en la vereda Culantro. En este caso, todas

las rocas corresponden a petroglifos. Igualmente se hace una breve reseña de una piedra que contiene una estrella de ocho puntas, conocida por la comunidad indígena como el Sol de los Pastos, la cual no se pudo constatar si efectivamente es una obra rupestre o si es un grabado realizado recientemente.

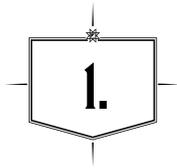
En el quinto capítulo, denominado *Las piedras sagradas como sitios cosmoreferenciales del territorio de Putisnán*, se abordan dos aspectos muy importantes en el estudio desde el punto de vista de la Astronomía en la Cultura, como campo de interés principal del grupo de investigación Inti Rumi: primero, el funcionamiento del calendario solar de horizonte del petroglifo del Churo 2; y, segundo, la recuperación del calendario solar del cabildo de Putisnán, a partir de la manera cómo varias de las piedras sagradas de la Aldea de María permiten registrar o están asociadas a fenómenos astronómicos, especialmente los solsticios, los equinoccios, el paso cenital del Sol, las fases de la Luna, la constelación de Orión y el conglomerado de Las Pléyades. De igual manera, estos descubrimientos se confrontan con trabajos previos que analizan el calendario solar en los Andes septentrionales del Tawantinsuyu y el calendario solar de los Pastos recuperado por el taita Efrén Tarapués, encontrándose estrechas relaciones entre estos tres calendarios, los cuales tienen como punta de partida el ciclo agrícola del maíz y el movimiento aparente del Sol durante un año.

En el sexto capítulo se aborda el plan de manejo de las piedras sagradas de la Aldea de María, el cual incluye: a) La protección de los sitios de arte rupestre;

b) El fomento a la investigación y los estudios de conservación; c) La organización del acceso del público a las obras rupestres; d) La mitigación del impacto que provocaría el turismo sobre la sociedad y la cultura local; e) Las medidas a implementarse desde el cabildo indígena, la alcaldía de El Contadero y otras entidades del municipio en beneficio de las piedras sagradas; f) El beneficio cultural para los visitantes; g) Los proyectos alternos que se podrían ejecutar a partir del turismo comunitario en sitios con arte rupestre del municipio. Dicho plan de manejo se realizó con la participación de la comunidad, mediante diferentes mingas de pensamiento.

Los capítulos séptimo y octavo abordan las conclusiones y recomendaciones del estudio, respectivamente.

Finalmente, se resalta el interés de la alcaldía de El Contadero, así como del cabildo indígena de La Aldea de María para realizar esta investigación, siendo invitado el investigador directamente por los representantes legales de estas dos entidades territoriales para estructurar el proyecto que ha dado origen a la presente publicación apoyada por la Institución Universitaria CESMAG.



LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL ARTE RUPESTRE

En este primer capítulo se abordan los principales conceptos relacionados con la apropiación social de los bienes de interés cultural, en general, y del arte rupestre, en particular, que se han podido identificar, tanto en la literatura internacional y nacional que se ha escrito al respecto, así como a través de la participación del autor en importantes eventos académicos sobre el tema que se han realizado en el país y en el exterior.



LOS CONCEPTOS DE CULTURA Y PATRIMONIO



Si nos remontamos a las raíces de la palabra cultura (del latín *cultus*) nos encontraríamos que su significado original se refería al cuidado o cultivo del campo y del ganado; en este sentido, nos podríamos imaginar a los primeros pueblos de pastores y de agricultores dedicados a la custodia de sus animales y plantas, construyendo el tejido social en armonía con la naturaleza y realizando sus actividades personales "impregnadas de un interés social"⁶. Desafortunadamente, en la Edad Media el vínculo hombre-naturaleza se rompió y la palabra cultura desde entonces comenzó a ser utilizada para referirse exclusivamente al cultivo de las diferentes facultades del hombre, completamente diferenciadas de su medio natural.

Posteriormente, con el advenimiento del Renacimiento y de la Ilustración, el cultivo de las facultades del ser humano se inclinó hacia el desarrollo de la razón, adquiriendo el hombre una supuesta supremacía sobre el resto de las criaturas, que lo llevaron finalmente a creer que estaba por encima del resto de la naturaleza. Con esta convicción, y con el surgimiento de la Era Industrial, la humanidad se volcó a la explotación indiscriminada de los recursos naturales, acabando con los bosques y las selvas, contaminando el agua, el aire y el suelo, exterminando a muchas especies animales y vegetales y poniendo en eminente peligro de aniquilación al propio ser humano.

Así mismo, durante el siglo XVIII, el concepto de cultura se vinculó con el de civilización, un término relacionado con la idea de progreso, y de esta relación surgió uno de los planteamientos más lamentables de cultura, por cuanto llevaba implícita la idea de avanzar de manera lineal de un estado de poco progreso hasta otra etapa de gran desarrollo. De acuerdo con este planteamiento, el estado inicial estaría vinculado con la fase de oscuridad, de superstición, al estadio mitológico-religioso y a la etapa de salvajismo, considerada como la infancia de la especie humana, según autores como Condorcet⁷, Comte⁷ y Morgan⁸; mientras que el estado final, según estos mismos autores, se alcanzaría con la supremacía de la razón humana, con el estadio positivo logrado por las ciencias físicas y con el surgimiento de la civilización, entendida esta como la madurez de la especie humana.

En síntesis, en la concepción ilustrada, "la civilización europea propició la separación entre naturaleza y cultura, pueblos cultos e incultos, por lo tanto, el Viejo Continente era la cuna de la cultura y la civilización, considerando a algunos pueblos más desarrollados que otros, en tanto que los otros pueblos eran catalogados y etiquetados como atrasados e incluso como bárbaros o salvajes"¹⁰.

El vínculo pernicioso de cultura con progreso también ha malogrado el concepto de patrimonio, por cuanto este se ha entendido fundamentalmente como un bien susceptible de transacción comercial, como puede comprobarse al consultar el significado de dicha palabra en el Diccionario de la Real Academia Española:

Patrimonio (del latín *patrimonium*). m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes. 2. Conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título. 3. Conjunto de los bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación... 5. Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica... 6. Suma de los valores asignados para un momento de tiempo, a los recursos disponibles de un país, que se utilizan para la vida económica¹¹.

Sin lugar a dudas, en una concepción del patrimonio como la antes señalada, se evidencia de manera muy clara la forma cómo los vínculos sociales son entendidos en los supuestos pueblos civilizados, tal como



⁶ HINCAPIÉ DUQUE, Luis Horacio.

La identidad fragmentada: una actualización psicosocial (en línea). En: V Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo (Manizales): 2009 (consultada: 29, mayo, 2012). Disponible en la dirección electrónica: http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v_catedra/sesion_11/identidad_fragmentada.pdf

⁷ CONDORCET, Marie Jean Antoine.

Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu (en línea). En: Fondo de Cultura Económica (México): 2010 (consultada: 29, mayo, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.fce.com.ar/ar/libros/detalles.aspx?IDL=997>

⁸ COMTE, Augusto.

El curso de filosofía positiva. Buenos Aires: Need, 2004. p. 20-22.

⁹ MORGAN, Lewis Henry.

La sociedad primitiva. 2 ed. Madrid: Ayuso, 1971. p. 77.

¹⁰ GONZÁLEZ RAMÍREZ, Nera y MAS, Josefina.

El nuevo concepto de cultura. La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro (en línea). En: *Pensar Iberoamérica Revista de Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Madrid)*: enero, 2003 (consultada: 21, mayo, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>

¹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

(Ed.). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1970. p. 998.

lo señala Lukács: "las relaciones humanas mediadas por el dinero y motivadas por el deseo de lucro se objetivan de tal forma que las relaciones entre hombres se metamorfosean a relaciones entre objetos"¹².

Desafortunadamente, se necesitó que aconteciera la hecatombe de las dos guerras mundiales que azotaron al mundo a inicios del siglo XX, enfrentando a las *naciones más civilizadas del planeta* en una serie de conflictos que ocasionaron la muerte de millones de personas y la destrucción de numerosos monumentos y sitios naturales de valor universal que yacían en el antiguo continente, para que se hiciera un alto en el camino y se reflexionara seriamente sobre el futuro de la humanidad.

En este sentido, el 16 de noviembre de 1945, apenas tres meses después del lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, se creó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el fin de iluminar la labor de protección y preservación del patrimonio cultural y natural del mundo. Posteriormente, en el año de 1972, la UNESCO proclamó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial: Cultural y Natural, considerada actualmente como uno de los instrumentos jurídicos internacionales más aceptados, ya que ha sido ratificada hasta ahora por 186 Estados Partes, incluyendo Colombia. Su artículo cuarto expresa: "cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones

futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente"¹³.

De igual manera, dicha convención considera dos categorías diferenciadas del patrimonio: natural y cultural. Según la UNESCO, el patrimonio natural se refiere a "las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico"¹⁴, es decir, a los lugares naturales que el hombre no ha intervenido. Por otra parte, el patrimonio cultural se entiende como: "el conjunto de manifestaciones culturales materiales e inmateriales que una sociedad hereda, interpreta, dota de significado, se apropia, disfruta, transforma y transmite; es referencia para la identidad, fuente de inspiración para la creatividad y sustento para las proyecciones de futuro de los individuos"¹⁵.

A su vez, el patrimonio cultural material se considera "a la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales como los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios que tengan un valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico"¹⁶; concepto que durante gran parte del siglo XX permitió "la consagración de los monumentos históricos como expresiones de los grandes acontecimientos políticos de una nación y de sus héroes"¹⁷, considerados por mucho tiempo como las únicas obras del ingenio humano dignas de ser conservadas para la posteridad.

En contraposición a la idea de monumento histórico, y en "coincidencia con la transformación historiográfica que se dio durante la segunda mitad del siglo XX"¹⁸, surgió el concepto de patrimonio cultural inmaterial, el cual busca exaltar al hombre común y corriente y a su existencia, así como a los procesos sociales y a lo cotidiano. En este sentido, en el mundo se generó un proceso de fortalecimiento de la identidad de los pueblos, impulsado por la UNESCO, lo cual permitió que en el año 1989 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura proclamara la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, y en el año 2003, se adoptara la Convención para la protección de dicha cultura, manifestada principalmente en los siguientes ámbitos: "tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; artes del espectáculo, como la música tradicional, la danza y el teatro; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales"¹⁹.



¹² LUKÁCS, Georg. *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Instituto del Libro, 1979. p. 121.

¹³ UNESCO. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (en línea)*. En: *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (París): 21, noviembre, 1972 (consultada: 21, mayo, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

¹⁴ *Ibid.*, <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

¹⁵ PIZANO MALLARINO, Olga. *Fiesta y patrimonio cultural*. En: *La fiesta, la otra cara del patrimonio: valoración de su impacto económico, cultural y social*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004. p. 28.

¹⁶ CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. *Antecedentes históricos de un tratado internacional (en línea)*. En: *CICOP (La Laguna, España): 2009 (consultada: 21, mayo, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.cicop.com/lalaguna/unesco.htm>

¹⁷ PIZANO MALLARINO, *Op. cit.*, p. 17.

¹⁸ PIZANO MALLARINO, *Op. cit.*, p. 17.

¹⁹ UNESCO. *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? (en línea)*. En: *Sobre el patrimonio inmaterial (París): 2009 (consultada: 21, mayo, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00002>



EL CONCEPTO DE PAISAJE CULTURAL

La Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura de Colombia expresa: "la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias"²⁰. Esta nueva mirada de la cultura, en contraposición con la que se había heredado de la Ilustración, concibe al hombre como un ser multidimensional, es decir, la inteligencia es solamente una de las facultades del ser humano, tan importante como la capacidad de admirar la belleza de una obra de arte o de una noche estrellada, o el sentimiento de Unidad que lo extasia mediante la práctica de un culto religioso: "las dimensiones del ser humano son múltiples, entre

ellas tenemos las siguientes: es un ser biológico, es un ser natural, es un ser social, es un ser político, es un ser afectivo, es un ser inteligente, es un ser lúdico, es un ser trascendente. Se sobreentiende que las dimensiones están interrelacionadas en forma sistémica, no se trata de partes separadas o separables, sino de un todo complejo"²¹.

Como consecuencia de lo anterior, un segundo aspecto a tenerse en cuenta es el inconveniente de separar sustancialmente el patrimonio natural del patrimonio cultural, y dentro de este, separar el patrimonio material del patrimonio inmaterial. Si bien es cierto que la clasificación del patrimonio que hace la UNESCO ha facilitado muchos procedimientos prácticos, como es el caso del inventario y el registro de los bienes culturales y naturales, así como la definición de políticas para su valoración, protección, conservación, restauración, etc., debido a las características propias de cada uno de los tipos de patrimonio, sin embargo, se corre el riesgo de perder la mirada holística y de esta manera es muy probable que el bien continúe siendo vulnerable, precisamente desde aquel aspecto complementario que no ha sido manifiestamente reconocido.

En este sentido, y considerando las características de los actuales habitantes del municipio de El Contadero, poblado principalmente por mestizos e indígenas -herederos de la cosmovisión de los ancestros-, y por ser gran parte de su territorio principalmente rural, existe un gran potencial para la apropiación social del patrimonio en lo que respecta al paisaje cultural; un concepto relativamente nuevo, reconocido a nivel



²⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 397. (7, agosto, 1997). Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1997. no. 43102. p. 1.

²¹ SABOGAL TAMAYO, Julián. Desarrollo humano multidimensional. San Juan de Pasto: Gráficolor, 2009. p. 183.

mundial desde 1992, y que el Ministerio de Cultura de Colombia lo expone de la siguiente manera:

La interrelación de las distintas modalidades de patrimonio ha generado nuevas categorías de valoración que han permitido apreciar nuevos elementos dignos de ser considerados patrimoniales. Tal es el caso de los paisajes culturales, en los que confluyen elementos del patrimonio cultural material e inmaterial, así como del patrimonio natural, lo cual se concreta en sitios de inmensa riqueza cultural. La interrelación del hombre con la naturaleza genera adaptación y expresiones autóctonas que afectan la forma como se va conformando el paisaje²².

El potencial que ofrece el paisaje cultural para El Contadero se lo evidencia en el informe presentado por el Convenio Andrés Bello, después de analizar 1.062 experiencias correspondientes a cinco versiones del concurso Somos Patrimonio: "se puede afirmar con certeza que los actores sociales entienden el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, como una sola entidad, una globalidad que es inherente a la vida cotidiana"²³. De igual manera se enfatiza este aspecto en el siguiente documento publicado por el Consejo Nacional de Cultura:

Se hace necesario reconocer y construir nuevos imaginarios culturales que permitan una apreciación de la relación entre sociedad y naturaleza, no como campos opuestos sino articulados y codependientes;

una conciencia de la construcción social y cultural de la naturaleza en la que se puedan buscar balances y equilibrios capaces de garantizar sostenibilidad a largo plazo. Difundir prácticas y experiencias de grupos cuya relación con la naturaleza permite construir planes que protejan y fomenten la biodiversidad²⁴.

Precisamente esta ha sido la forma como las comunidades indígenas de han concebido desde tiempos inmemoriales la relación existente entre hombre y naturaleza, reconociendo que "el ser humano es parte integrante de la naturaleza, que es un subsistema del sistema natural"²⁵.

Por otro lado, un tercer aspecto igualmente importante que se debe considerar en esta nueva concepción del patrimonio, es la necesidad de abandonar definitivamente la idea del desarrollo como sinónimo de crecimiento económico, la cual supone un avance de manera lineal de un estadio de menor progreso (salvajismo) a otro de gran adelanto (civilización): "hay un medio de acceder a una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria: el desarrollo como tal es inseparable de la cultura"²⁶.

En este sentido, las comunidades ancestrales se ajustan más al ideal de desarrollo desde el enfoque cultural que las actuales sociedades capitalistas que entraron en crisis en muchos de los campos, incluyendo el económico, al cual le apostaron todos sus esfuerzos, descuidando los demás tópicos; efectivamente, las investigaciones adelantadas en los diferentes países andinos, entre los que se destacan los trabajos de José Estermann y Antonio Peña²⁷ y Carlos Martínez²⁸, están permitiendo recuperar una visión del mundo ancestral basado en seis principios fundamentales: la Totalidad, la Energía, la Correspondencia, la Sacralidad, el Sentido Comunitario de la Vida y la Reciprocidad, las cuales resaltan la importancia de todas las dimensiones del hombre para alcanzar su verdadero desarrollo.

@

²² COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA.

Política para el manejo y la conservación del patrimonio cultural (en línea). En: Dirección de Patrimonio (Bogotá): 2007 (consultada: 23, mayo, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23397>

²³ ESCOBAR ARAÚJO, Ana Milena y QUEREJAZU LEYTÓN, Pedro.

Presentación. En: *La fiesta, la otra cara del patrimonio: valoración de su impacto económico, cultural y social*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004. p. 9.

²⁴ CONSEJO NACIONAL DE CULTURA.

Plan Nacional de Cultura 2001-2010: hacia una ciudadanía democrática. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001. p. 37.

²⁵ SABOGAL TAMAYO,

Op. cit., p. 184.

²⁶ UNESCO.

Cultura y desarrollo (en línea). En: *Cultura (Paris): 2007 (consultada: 22, mayo, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/>

²⁷ ESTERMANN, José y PEÑA, Antonio.

Filosofía andina. Iquique, Chile: IECTA-CIDSA. 2004. p. 4-50.

²⁸ MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos.

El círculo de la conciencia: una introducción a la cosmovisión indígena americana. En: *El lenguaje de los dioses: arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*. Buenos Aires: Fundación desde América, 2004. p. 13-64.

EL CONCEPTO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - NATURAL

En esencia, al invocar el concepto apropiación social lo que se enfatiza es que las manifestaciones culturales-naturales permiten la "integración y producción de sentidos e imaginarios sociales, así como de conformación de identidades y promoción de ciudadanía"²⁹.

Este planteamiento ya había sido expuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desde el año 1972, cuando se firmó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial: Cultural y Natural. Efectivamente, en el Artículo 5 podemos leer: "cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible: a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio

cultural y natural una función en la vida colectiva..."³⁰; sin embargo, solamente hasta comienzos del siglo XXI muchos países, entre ellos Colombia, comenzaron a reconocer el gran potencial que existe para la protección y conservación del patrimonio cultural-natural cuando las comunidades establecen vínculos simbólicos, afectivos y espirituales con dicho patrimonio.

De esta manera, el Ministerio de Cultura de Colombia en el año 2009 publicó la política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria, en cuya presentación se expresa:

El término patrimonio nos remite a aquellos bienes y manifestaciones que constituyen el legado cultural que se transmite de generación en generación. Es una herencia que fortalece la memoria e historia de una colectividad y, por ende, su identidad. En esta medida, la preservación del patrimonio cultural depende de su valoración y apropiación por las colectividades³¹.

Así mismo, el Decreto 763 del 10 de marzo del mismo año, creó el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, siendo unos de sus objetivos: "contribuir a la apropiación social del patrimonio cultural, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, en la legislación, en particular en la ley 397 de 1997, modificada por la ley 1185 de 2008 y bajo los principios de descentralización, diversidad, participación, coordinación y autonomía"³².

Según los planteamientos de Carla Altamirano, Carolina Crespo, Érica Lander y Natalia Zunino³³, Marta Elena

²⁹ MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Y EQUIPO CENTRAL DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO. *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia*. Bogotá: Unidad Editorial del Convenio Andrés Bello, 2003. p. 20.

³⁰ UNESCO. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, Op. cit., <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria (en línea)*. En: *Dirección de Patrimonio (Bogotá): 2007 (consultada: 22, mayo, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23394>

³² COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. *Decreto número 763 (10, marzo, 2009)*. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de Naturaleza Material. Bogotá: El Ministerio, 2009. p. 2.

³³ ALTAMIRANO, Carla et al. *Modalidades de apropiación del patrimonio: el museo y su público (en línea)*. En: *NAYA el portal de Antropología en español (Buenos Aires): 2, diciembre, 2011 (consultada: 23, mayo, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.naya.org.ar/articulos/museologia03.htm>

Bravo de Hermelin³⁴ y Fernando Carrión Mena³⁵, la apropiación social del patrimonio cultural-natural implica, que:

∞ El patrimonio es una experiencia participativa que le permite a la comunidad interpretar y resignificar sus potencialidades.

∞ La comunidad explora sus propias concepciones acerca del patrimonio.

∞ La comunidad es sujeto activo y participativo que interactúa con el patrimonio.

∞ En este sentido, el patrimonio no es concebido como algo estático, frío, anticuado, fosilizado, aburrido y rígido, sino como un lugar de construcción festiva de sentidos que tiene vigencia en el momento presente.

∞ El patrimonio no brinda un único mensaje, sino que este es interpretado y resignificado por cada persona de acuerdo con sus vivencias y de acuerdo con su propia historia.

∞ Se pasa de una concepción del patrimonio en donde lo importante era solamente la clasificación y la catalogación del material acumulado, a una más comunicativa del patrimonio, en la cual el énfasis está puesto en la difusión.

∞ El patrimonio ya no solo es para el público experto, elitista, con una actitud pasiva y contemplativa ante los bienes, sino que es para todas las personas, sin discriminación de razas, sexo, edad, afiliación política o religiosa, quienes participan de un modo activo y con una intención comprensiva.

∞ El patrimonio es un espacio vinculado a la evocación de la propia experiencia afectiva del pasado, de sus recuerdos, que son definitivamente compartidos por la comunidad.

∞ Se rompe con los estereotipos que llevaban a pensar que el patrimonio era algo inmutable, sin contacto con el presente; al contrario, el patrimonio debe ser un campo activo en la creación de nuevos sentidos sociales, sobre la base del reconocimiento y el respeto a la diversidad.



³⁴ BRAVO DE HERMELIN, Marta Elena.

El patrimonio cultural: un reto para la educación estética (en línea). En: *Revista Aleph (Manizales)*: 8, mayo, 2008 (consultada: 25, mayo, 2012). Disponible en la dirección electrónica: http://www.revistaaleph.com.co/index.php?option=com_k2&id=175:el-patrimonio-cultural-reto-para-la-educacion-estetica-&view=item&Itemid=0

³⁵ CARRIÓN MENA, Fernando.

El patrimonio: entre la memoria y el olvido. En: *Foro Andino-Nacional: Eje Paisajes Culturales (4: 24-26, septiembre: Bogotá).* Relatoría. Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2007. p. 2.

∞ El investigador sobrepasa el papel de mero observador, convirtiéndose en actor importante en la construcción participativa de sentidos sociales.

∞ El patrimonio se enriquece con la expresión de nuevos significados que le van dando los seres humanos, en un proceso de recreación, que va constituyendo un acumulado social que hace posible arraigos, sentidos de pertenencia y construcción de identidad.

∞ El patrimonio permite el afloramiento de la capacidad de asombro ante el mundo, la posibilidad de sentir la belleza y de darle cuerpo a la expresión creativa, dándole una dimensión más amplia y de mayor riqueza a la existencia del hombre.

∞ Surge el nuevo concepto de sujeto patrimonial, lo cual implica que el patrimonio existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconocen, se apropian de su valor simbólico y lo protegen como tal.

∞ Así mismo, se introduce el concepto de participación-representación, donde los sujetos son actores activos en el proceso de significación del patrimonio.

∞ El valor del patrimonio consiste en el enriquecimiento del pasado, a través de la suma de nuevos significados y valores en el tiempo.

∞ La restauración del patrimonio no debe consistir en pretender congelar la historia y negar lo nuevo, sino la construcción de un nuevo orden que reconoce su pasado.

∞ La modernización del presente no debe negar el pasado.

En este sentido, compartimos lo expresado por Néstor García Canclini, uno de los investigadores de la cultura más destacados de Latinoamérica:

El efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarle significado... [De esta manera] convertir lo que es significativamente importante para la comunidad en patrimonialmente relevante, constituye una estrategia espontánea y eficaz de preservación³⁶.



³⁶ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Los usos sociales del patrimonio cultural. En: FLORESCANO. El patrimonio cultural de México. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 22.*

1.4

ALGUNOS EJEMPLOS DE APROPIACIÓN SOCIAL APLICADOS AL ARTE RUPESTRE

Consecuente con el planteamiento de la apropiación social de los bienes culturales-naturales presentado en el subcapítulo anterior, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO expresa claramente "la necesidad de incluir a los lugareños en la planificación de programas para asegurar la protección de los sitios rupestres"³⁷ y el cuarto principio de la Carta Internacional del Turismo Cultural del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) también considera que "las comunidades anfitrionas deben involucrarse en la planificación de la conservación del patrimonio y en la planificación del turismo"³⁸. Así mismo, *The Trust for African Rock Art* (TARA) plantea que "una de las maneras más eficaces para conservar el arte

rupestre es comprometiendo a las comunidades locales en procesos que aseguren que ellos sean beneficiarios de cualquier esfuerzo de conservación"³⁹.

Naturalmente, se escaparía del propósito de esta obra enumerar todos los proyectos de investigación que a nivel internacional o nacional se han hecho en el tema de la apropiación social de los sitios con arte rupestre, de tal manera que solamente se tomará como referencia uno de los eventos académicos más importantes en los cuales el autor ha tenido la oportunidad de participar: el Simposio de Arte Rupestre y Comunidades Indígenas, que formó parte del Congreso Internacional de Arqueología y Arte Rupestre, organizado por la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB).

Dicho simposio, realizado en la ciudad de La Paz, en junio del año 2012, tuvo como objetivo:

[Reflexionar] sobre el papel que juega el arte rupestre en la concepción del patrimonio cultural de las poblaciones o comunidades locales, [lo cual] es importante en el entendido que la mayor parte de los sitios de arte rupestre se encuentra en territorios indígenas, [y] debido a ello, estas poblaciones se han convertido en gestoras de su protección...⁴⁰

Algunos estudios que se pueden destacar de este simposio son los siguientes: en primer lugar, está el trabajo de Silvia Acuña, titulado: *Contribución a la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la Isla de Ometepe*, cuyo propósito fue:



³⁷ UNESCO.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, citado por PODESTÁ, María Mercedes; ROLANDAI, Diana S. y LAGOS, Teresa. Gestión y comunidades: una simbiosis necesaria en pos de la preservación del arte rupestre (en línea). En: Congreso Internacional de Arte Rupestre: Simposio Puesta en Valor y Manejo Público de Sitios de Arte Rupestre (Piauí, Brasil): 3, junio, 2009 (consultada: 30, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.globalrockart2009.com/resumos/resumos20.html>

³⁸ ICOMOS.

Carta Internacional de Turismo Cultural, citado por MILLÁN ESCRICHE, Mercedes. Viejos recursos para nuevos turismos: el caso de la región de Murcia (en línea). En: Cuadernos de Turismo de la Universidad de Murcia (Murcia, España): diciembre, 2001 (consultada: 30, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/398/39800807.pdf>

³⁹ TARA.

The Future of Africa's past, citado por LITTLE, Terry L. Can Rock Art in Africa reduce poverty? (en línea). En: Congreso Internacional de Arte Rupestre: Simposio Puesta en Valor y Manejo Público de Sitios de Arte Rupestre (Piauí, Brasil): 3, junio, 2009 (consultada: 30, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.globalrockart2009.com/resumos/resumos20.html>

⁴⁰ LIMA, Pilar y AYALA, Patricia.

Simposio Arte Rupestre y Comunidades Indígenas. En: SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DE BOLIVIA. Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano. La Paz: SIARB, 2012. p. 49.



41 ACUÑA, Silvia Karolina.

Contribución a la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la Isla de Ometepe. En: *SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DE BOLIVIA. Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano. La Paz: SIARB, 2012. p. 49-50.*

42 SALATINO, Patricia; ARTIGAS, Diego y MAURERIA, Iván.

Arte rupestre y mundo campesino: un desafío para los modelos de investigación y gestión vigentes. En: *SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DE BOLIVIA. Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano. La Paz: SIARB, 2012. p. 50-51.*

43 LIMA TÓRREZ, María del Pilar.

Investigación científica y desarrollo local: hacia un modelo de gestión comunitaria del patrimonio cultural en Bolivia. En: *SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DE BOLIVIA. Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano. La Paz: SIARB, 2012. p. 52.*

44 LÓPEZ BAJONERO, Raúl Manuel.

El arte rupestre: derecho cultural frente al derecho indígena: derecho a la memoria colectiva. En: *SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DE BOLIVIA. Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano. La Paz: SIARB, 2012. p. 53.*

45 LÓPEZ ESTUPIÑÁN, Laura.

Una aproximación etnoarqueológica a las piedras de Iza y Gámeza, Boyacá, Colombia. En: *SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE DE BOLIVIA. Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano. La Paz: SIARB, 2012. p. 54.*

46 MARTÍNEZ CELIS, Diego.

Apropiando lo nuestro": balance de la sesión de arte rupestre en la Primera Jornada de Capacitación a Vigías del Patrimonio en Cundinamarca (en línea). En: *Rupestreweb (Bogotá): 2012 (consulta: 30, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.rupestreweb.info/vigiasuacha2012.html>*

47 QUIJANO VODNIZA, Armando José et al.

Estudio para la recuperación del petroglifo de Los Machines ubicado en el municipio de Cumbal (departamento de Nariño). San Juan de Pasto: Impresores Johndan, 2003. p. 153.

Contribuir a través de la gestión del patrimonio arqueológico a la formación de una conciencia en los pobladores locales, fomentando en ellos la necesidad de apropiarse de su cultura y su identidad, asimismo, incentivarlos por el respeto y cuidado de los bienes arqueológicos que son parte de la herencia de los pueblos originarios que los antecedieron y que estos pueden ser un recurso que se puede aprovechar como alternativa para el desarrollo local, a través de la puesta en valor por medio del turismo sostenible⁴¹.

El grupo conformado por: Patricia Salatino, Diego Artigas e Iván Maureria realizaron una importante reflexión que permite "pensar la investigación [del arte rupestre] como una forma de intervención y un paso previo fundamental para la gestión [de los sitios arqueológicos], cuestionando la frecuente disociación entre ambos campos de acción"⁴².

Por su parte, la arqueóloga María del Pilar Lima, integrante de la SIARB, socializó el resultado de varias investigaciones adelantadas en Bolivia sobre la puesta en valor de sitios arqueológicos, incluyendo arte rupestre, a partir de las cuales se han establecido "algunas directrices que permiten fortalecer los mecanismos de gestión comunitaria"⁴³, integrando la investigación científica y el desarrollo local.

En el caso de Raúl Manuel López, de la Universidad de Western (Canadá), es importante resaltar sus hallazgos en comunidades indígenas mexicanas contemporáneas, en donde se ha podido evidenciar que varias de dichas comunidades "preservan una memoria colectiva que los vincula a los sitios [arqueológicos], como es el

caso de las obras rupestres"⁴⁴, es decir, hay una continuidad cultural entre los pueblos prehispánicos que elaboraron el arte rupestre hace cientos o miles de años y los pueblos indígenas que habitan actualmente América.

En el caso de Colombia se destaca el trabajo de la antropóloga Laura López, de la Universidad del Cauca, relacionado con los petroglifos de Iza y Gámeza y las comunidades locales asentadas cerca de los sitios arqueológicos "quienes no se reconocen como indígenas, pero que en sus narrativas y dinámicas socioculturales aún conservan prácticas de los indígenas muisca"⁴⁵. En dicha investigación etnoarqueológica, Laura López pudo sensibilizar a los habitantes de estos poblados y lograr el reconocimiento social de este importante patrimonio cultural de Boyacá.

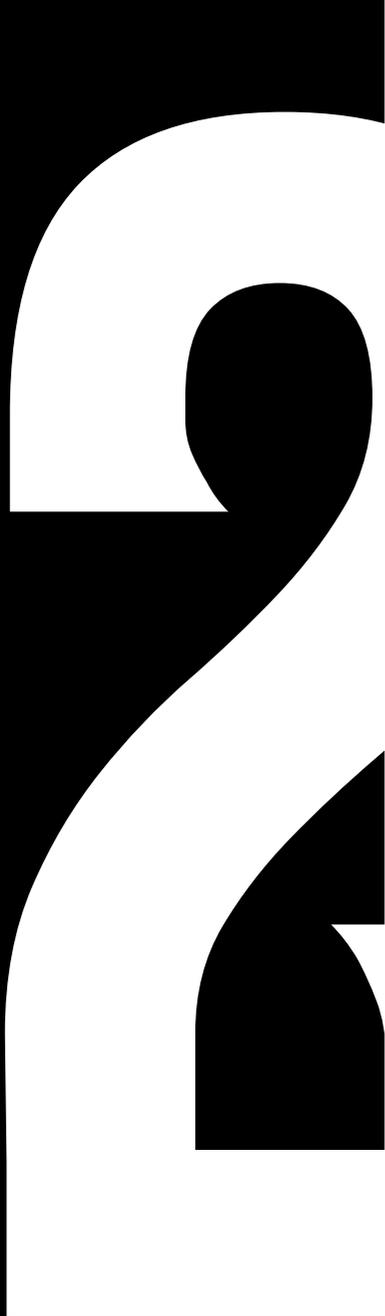
En el país también es muy importante la labor del investigador Diego Martínez Celis, quien viene haciendo una caracterización del arte rupestre colombiano:

Desde sus dimensiones de territorio, memoria y comunidad, como una propuesta para la comprensión de los sitios con arte rupestre como verdaderos sitios arqueológicos y lugares del patrimonio cultural que deben ser protegidos en su integridad espacial, social y de significado; esto por medio de estrategias de apropiación social, debidamente articuladas con la reglamentación de protección del patrimonio arqueológico colombiano y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los municipios; y cuyas acciones de

gestión (investigación, conservación, administración o divulgación) redunden en saldos de verdadero impacto social para las comunidades relacionadas con los sitios⁴⁶.

Por otro lado, en el departamento de Nariño, la primera investigación que se realizó buscando la apropiación social de un sitio de arte rupestre fue llevada a cabo por el programa de Arquitectura de la Institución Universitaria CESMAG, a través de los docentes: Armando José Quijano, Holman Morales Upegui, Amanda Lucía Ordóñez, María del Pilar Guerrero y William Castillo, quienes adelantaron el estudio para la recuperación del petroglifo de Los Machines ubicado en el municipio de Cumbal:

El proyecto de recuperación contempla diferentes intervenciones, tales como: reconstrucción, adecuación, rehabilitación y renovación. Por lo tanto, el momento de la toma de las decisiones inherente al diseño se apoyó en un sustento conceptual basado en el estudio de los más importantes autores en el campo de la arqueología, la historia y la antropología de la etnia de los Pastos, así como del trabajo etnográfico relacionado con la cosmovisión de los actuales indígenas de Cumbal, las mediciones de Astronomía de Posición realizadas en la obra rupestre, y a partir de la discusión al interior de la comunidad beneficiada de los resultados parciales logrados en tres momentos claves del estudio: el esquema básico, el anteproyecto de recuperación y el proyecto de recuperación. Esto significa que la intervención propuesta es la consecuencia del conocimiento del pasado del petroglifo de Los Machines y del grupo humano que lo creó, realizada con justificadas razones a partir del marco conceptual definido y argumentado; mucho más allá de un aporte eminentemente técnico⁴⁷.



2.

METODOLOGÍA



2.1

ACERCAMIENTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO DEL ESTUDIO

En el proceso investigativo orientado a alcanzar la apropiación social de las piedras sagradas (petroglifos) ubicados en el cabildo indígena de La Aldea de María (Putisnán), la realidad se concibió que es compleja y para poderla comprender se necesita "[entretener una] trama [...] de conocimientos, pensamientos, cosmovisiones y formaciones discursivas que desborda el campo del logos científico, abriendo un diálogo de saberes en donde se confrontan diversas racionalidades y tradiciones"⁴⁸.



⁴⁸ LEFF ZIMMERMAN, Enrique.

Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes (en línea). En: *Scribd Online Library (s.l.): 2012 (consultada: 4, junio, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://es.scribd.com/doc/59317271/2-Complejidad-racionalidad-ambiental-y-dialogo-de-saberes>

En la complejidad, según Enrique Leff⁴⁹, la búsqueda del conocimiento tiene como finalidad:

∞ Construir una racionalidad alternativa que permita transformar la realidad.

∞ Abrir nuevas vías del saber en el sentido de la reconstrucción y la reapropiación del mundo y de la naturaleza.

∞ Permitir la reconstrucción social a través de un diálogo de saberes, que es un diálogo entre seres.

∞ Abrir un diálogo entre logos científico y saberes populares; entre ética y conocimiento.

∞ Dar sustentabilidad a la vida.

∞ Permitir la emergencia de nuevos actores sociales en los actuales procesos de reapropiación de la naturaleza y recreación de las culturas.

Por lo tanto, el conocimiento (más exactamente, el Saber) se construye en el encuentro de identidades y saberes, marcado por la apertura del ser a la diversidad cultural, a la diferencia y "a la otredad, lo cual desborda el campo del logos científico, por cuanto se confrontan diversas racionalidades, lenguajes e imaginarios"⁵⁰. Así mismo, en la complejidad se trasciende la dicotomía entre sujeto y objeto del

conocimiento "al incorporar identidades y valores culturales, así como las significaciones subjetivas y sociales en el saber"⁵¹.

Como consecuencia de lo anterior, el paradigma en el cual se inscribe la investigación corresponde al de la Complejidad, el cual va más allá del pensamiento de la complejidad propuesto por Edgar Morin⁵², por cuanto lo que se pretende en este paradigma es:

Mirar hacia esos otros saberes que no son saberes que se legitiman o que aspiran siquiera a una cientificidad; sin embargo, son saberes de la gente... que se los puede aplicar a nuevas prácticas, a nuevas formas de producción; es decir, nuevos modos de producción de conocimiento aplicados a nuevos modos de producción de bienestar; y todo eso pasa por la interioridad de las significaciones culturales⁵³.

En concordancia con el paradigma de la Complejidad, la investigación se la realizó desde un "enfoque total y complejo de la ciencia"⁵⁴ en donde:

La complejidad de los fenómenos obliga a la utilización de análisis integrados en los cuales se consideren las múltiples dimensiones e informaciones de manera interrelacionada que permita modelar y comprenderlos en su totalidad... Para comprender esta realidad compleja y, quizás, hasta paradójica, se requiere de un pensamiento sistémico que permita la integración de los saberes bajo un enfoque dialéctico globalizador en el cual las partes se comprendan e interpreten a partir del todo y éste, a su vez, a partir de aquellas⁵⁵.



⁴⁹ *Ibid.*, <http://es.scribd.com/doc/59317271/2-Complejidad-racionalidad-ambienta-l-y-dialogo-de-saberes>

⁵⁰ *Ibid.*, <http://es.scribd.com/doc/59317271/2-Complejidad-racionalidad-ambienta-l-y-dialogo-de-saberes>

⁵¹ LEFF ZIMMERMAN, Enrique. *La complejidad ambiental (en línea)*. En: *Gaia Scientia (Paraíba: Brasil): 2007 (consultada: 4, junio, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: http://www.prodema.ufpb.br/revistagaia/edicao01/artigos/artigo_05.pdf

⁵² MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa Editorial, 1994. p. 6-7.

⁵³ LEFF ZIMMERMAN, Enrique. *Especializaciones e hibridaciones entre Ciencias Sociales, Ciencias Ambientales y Ecología Humana (en línea)*. En: *Primer Coloquio Internacional de Otoño: de la multi a la transdisciplina o la ruptura de las fronteras imaginarias (México): 27, octubre, 2009 (consultada: 11, junio, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.youtube.com/watch?v=awNBD9p4WzMEtNR=1>

⁵⁴ DÍAZ NARVÁEZ, Víctor Patricio y CALZADILLA NUÑEZ, Aracelis. *El reduccionismo, antirreduccionismo y el papel de los enfoques y métodos generales del conocimiento científico (en línea)*. En: *Revista Cinta de Moebio: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (Santiago): 2001 (consultada: 25, agosto, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10101108>

⁵⁵ DELGADO, René. *La integración de los saberes bajo el enfoque dialéctico globalizador: la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la educación (en línea)*. En: *Revista Investigación y Postgrado (Caracas): 3, septiembre, 2009 (consultada: 26, agosto, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=6581820000>

Por otro lado, el paradigma de la Complejidad requirió que la investigación se la abordara desde la interdisciplinariedad "como método científico general de investigación"⁵⁶, no entendida ésta como aquel campo de estudio que "incorpora los resultados de las diversas disciplinas, tomándolas de los diferentes esquemas conceptuales de análisis, sometiéndolas a comparación y enjuiciamiento y, finalmente, integrándolas con criterio racionales"⁵⁷, sino como el diálogo de saberes, es decir, como la complementación entre saberes científicos, teóricos o académicos y los saberes populares:

Nuestra apuesta ha sido por la interdisciplinariedad y la necesidad de transferirla en la construcción de una nueva racionalidad...Eso quiere decir que no solamente tenemos que ver hasta dónde se pueden conjugar los paradigmas científicos establecidos y qué nuevas ramas podemos 'sacarle' al conocimiento científico, sino que el verdadero dilema del siglo XXI, y del futuro, es la construcción de saberes que necesitamos para construir un mundo que llamamos sustentable -que implica equitativo, digno y demás calificativos que adosan ese concepto más general de sustentabilidad-...Es la otredad que implica [la interdisciplinariedad]...⁵⁸.

De acuerdo con Colciencias, en el diálogo de saberes:

El conocimiento representa una estrategia adaptativa al entorno. Fue el sociólogo Fals Borda quien en los años sesentas hizo evidente la necesidad de hacer

conversar el saber de los académicos con el de las comunidades. Hoy en día existen en el mundo tradiciones investigativas muy importantes relacionadas con los saberes tradicionales, superando el concepto de ciencia colonial, en el cual los miembros de las comunidades solo fungen como 'informantes'. A partir del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y la necesidad de avanzar en la construcción de capacidades en investigación que propicien la comunicación entre diversos mundos de experiencia y de conocimiento⁵⁹.

En este sentido, en el estudio lo que se logró fue vincular el conocimiento académico del grupo de investigación Inti Rumi con el saber ancestral de la comunidad indígena de La Aldea de María (Putisnán), lo cual ha permitido valorar las piedras sagradas (petroglifos) del municipio de El Contadero, como un paso fundamental que contribuirá con la recuperación, protección y conservación para las futuras generaciones de estos bienes arqueológicos.



⁵⁶ OMELIANOVSKY, M. E.

La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación, citado por QUESADA IZQUIERDO, Julio Enrique; ROSABAL, José y RAMÍREZ, Gilberto. La ciencia y la interdisciplinariedad (en línea). En: Ilustrados.com (Santiago de Cuba): julio, 2005 (consultada: 25, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.ilustrados.com/tema/7889/ciencia-interdisciplinariedad.html>

⁵⁷ TAMAYO Y TAMAYO, Mario.

El método científico, la interdisciplinariedad y la universidad. Cali: Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje del ICESI, s.f. p. 12.

⁵⁸ LEFF ZIMMERMAN, Op. cit.,

<http://www.youtube.com/watch?v=awNBD9p4WzM&tNR=1>

⁵⁹ COLCIENCIAS.

Convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles "Diálogo de Saberes" (en línea). En: Convocatorias (Bogotá): 9, abril, 2012 (consultada: 28, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/terminosreferencia_conv_dialogos_de_saberes.pdf

EL CAMINO RECORRIDO EN LA INVESTIGACIÓN



2.2

< 2.2.1 >

FASE DE SOCIALIZACIÓN, CONCERTACIÓN Y APRESTAMIENTO CON EL CABILDO INDÍ- GENA DE LA ALDEA DE MARÍA.

En la primera fase de la investigación se adelantó una socialización del proyecto de investigación en el auditorio de la Alcaldía Municipal de El Contadero, con la participación de las principales autoridades del municipio y de la comunidad indígena, con el fin de socializar el procedimiento que se empleó durante la investigación, así como el calendario y los aspectos logísticos del estudio. De igual manera, se seleccionaron las personas que participarían en el estudio por parte del Cabildo de Putisnán y a Jesús Gómez, funcionario de la Alcaldía, siendo la persona que coordinaría todas las actividades del estudio en el municipio de El Contadero y quien realizaría la gestión de los recursos de apoyo de dicho ente territorial para hacer el trabajo de campo.

< 2.2.2 >

FASE DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPA- CIDADES DE LOS PRINCIPALES ACTORES INVOLUCRADOS.

El 14 de diciembre del 2012, en la casa del cabildo ubicado en La Josefina, se adelantó el primer taller (*minga de pensamiento*) con los líderes indígenas y los sabedores seleccionados para reflexionar sobre los petroglifos, elaborando un mapa parlante del presente de las piedras sagradas, ubicando en un plano a mano alzada (elaborado sobre un par de pliegos de papel periódico), los diferentes vestigios arqueológicos, enfatizando principalmente en su estado de conservación, con el propósito de posibilitar entre los participantes el reconocimiento colectivo de que “la semilla de la solución de los problemas se encuentra en la propia comunidad”⁶⁰ (*figura 1*).



⁶⁰ INSTITUTO DE LOS RECURSOS MUNDIALES Y GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES.

El proceso de evaluación rural participativa: una propuesta metodológica. México: WRI – GEA, A.C., 1993. p. 7.

< **2.2.3** >**FASE DEL REGISTRO E INVENTARIO DE LOS PETROGLIFOS.**

Con el acompañamiento de la comunidad indígena, en cada uno de las veredas en donde se encuentran las piedras sagradas se realizó el siguiente procedimiento para cada uno de los petroglifos:

**+ 2.2.3.1+
INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA RUPESTRE.**

El registro se inició señalando el municipio del departamento de Nariño en donde se ubica el vestigio arqueológico; en seguida, se anotó el nombre de la obra rupestre tal como es conocida por la comunidad indígena; así mismo, se la designó con un número consecutivo y un código, según lo propuesto por Álvaro Botiva⁶¹, investigador del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

**+ 2.2.3.2+
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**

En esta parte del inventario se tomaron todos los datos necesarios para localizar el sitio exacto en donde se encuentra el bien patrimonial. Uno de los aspectos importantes en este sentido fue definir un hito de referencia geográfica de la obra rupestre, es decir, un lugar fácilmente reconocido por la comunidad, debido a su valor socio-cultural, desde donde se puede acceder al vestigio arqueológico. En este sentido, la comunidad, de manera unánime, seleccionó el lugar en donde actualmente se encuentra la capilla de La Aldea de María, debido a que en este sitio estuvo el antiguo pueblo Pasto de Putisnán (*figuras 2 y 3*).



⁶¹ BOTIVA CONTRERAS, Álvaro.

Arte rupestre en Cundinamarca: patrimonio cultural de la Nación. En: Clasificación de la información. Ruta o mapa de navegación: entrar, generalidades, introducción [CD ROM]: Versión 1. Volumen único. Bogotá, 2002. Disponibilidad de acceso: donación del autor a la colección particular. Requerimientos de Hardware: 213 MB de espacio libre en disco duro; resolución en pantalla 800 x 600 pixeles; unidad de CD ROM 32X. Requerimientos de Software: Windows 2000 o Windows XP; reproductor de Windows Media.



Este sitio se visitó con anterioridad al trabajo de registro, determinando sus coordenadas geográficas (latitud $0^{\circ} 54' 56,9''$ norte y longitud $77^{\circ} 31' 45,6''$ oeste) y su altura sobre el nivel del mar (2.935 metros) mediante un receptor de G.P.S. (Sistema de Posicionamiento Global), previamente calibrado en una placa geodésica.

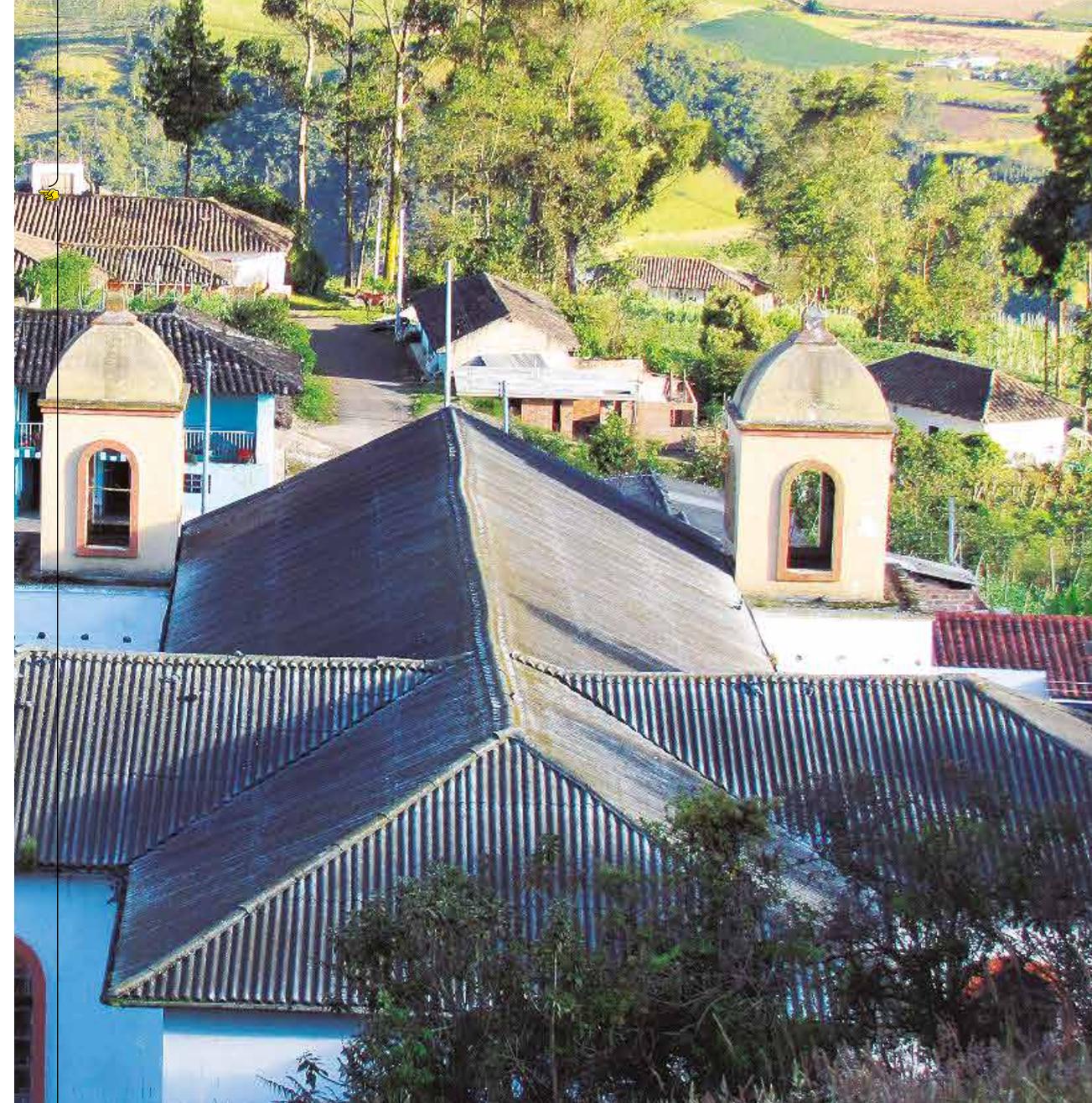


Figura 3.

El pueblo Pasto de Putisnán, actual Aldea de María.

Se resalta que este momento es muy importante dentro del proceso de apropiación social de la obra rupestre, por cuanto, de acuerdo con Algirdas Julius Greimas, lo que se busca es que el sitio arqueológico que durante muchos años estuvo por fuera de los puntos de referencia específicos, hitos marcados o significados en el terreno por parte de la comunidad, a partir de ese momento vuelva a adquirir el valor de "significado cultural"⁶² para sus habitantes.

Posteriormente, se estableció la ubicación del petroglifo, tanto a nivel político-administrativo (vereda, sector, nombre del predio, hacienda y/o finca), como con respecto a la línea ecuatorial (latitud), al meridiano de Greenwich (longitud) y al nivel medio del mar (altura), empleando el G.P.S. Luego, las coordenadas geodésicas se transformaron en coordenadas planas, con el fin de situar la obra rupestre en una plancha cartográfica o en un plano.

Estas coordenadas también permitieron conocer la distancia horizontal entre el vestigio y el hito previamente establecido, así como su orientación (rumbo) y el desnivel entre los dos puntos terrestres. Por otro lado, se ubicó la obra rupestre a partir de la altura sobre el nivel del mar, en uno de los cinco pisos térmicos establecidos para la zona tórrida en la cual se encuentra Colombia (cálido, templado, frío, páramo y glacial).

En este punto es importante recalcar la utilización del software Google Earth, mediante el cual las coordenadas obtenidas con el G.P.S. se pudieron transferir a un mapa digital que permitió la visualización aérea del lugar en donde se encuentra la obra rupestre y hacer el estudio de la salida y puesta del Sol sobre el paisaje, mediante la generación de perfiles de horizonte, como se explicará más adelante.

+ 2.2.3.3 +

ACCESO A LA OBRA RUPESTRE.

En lo que respecta al acceso a cada uno de los lugares de interés, se tuvo en cuenta, tanto a las personas de la comunidad que conocen el camino para llegar a la obra rupestre, como toda la información topográfica que se pudo recoger con la tecnología G.P.S. en el momento de las visitas.

Para cada obra rupestre se definió una ruta en el receptor G.P.S. conformada por un número determinado de *waypoints* que registraron las coordenadas de diferentes puntos de referencia que se consideraban claves para arribar hasta las obras rupestres. Posteriormente, mediante una interface se conectó el equipo de G.P.S. al computador personal y, utilizando el software MapSource y Google Earth, se bajaron las diferentes rutas para registrar en un plano cartográfico el camino de acceso, pudiéndose conocer de esta forma las distancias, longitudes de tramo, azimutes y rumbos de cada tramo.

Esta ruta física y virtual (conformada por *waypoints*) para el investigador se convirtió en un sendero de peregrinación desde el hito de referencia hasta la obra rupestre, en el que la comunidad indígena "realiza un movimiento complementario de profundización en sí ('observarse') y de dilución en ('integrarse') un mundo impregnado de significación"⁶³.



⁶² GREIMAS.

Semiótica y Ciencias Sociales, citado por VITRY, Christian. Espacio geográfico e identidad cultural (en línea). En: Artículos sobre Arqueología (Salta, Argentina): junio, 1999 (consultada: 2, junio, 2012). Disponible en la dirección electrónica: http://www.christianvitry.com/articulos/Arqueo_18_espacioldentidad.html

⁶³ STEIL, Carlos Alberto y MARQUES, Bruno.

El camino de las misiones: reflexiones teóricas-metodológicas a partir de la experiencia de peregrinación contemporánea (en línea). En: Revista Ciencias Sociales y Religión (Porto Alegre, Brasil): octubre, 2008 (consultada: 26, agosto, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/20734/000685224.pdf?sequence=1>

+ 2.2.3.4+ REGISTRO DE LA OBRA RUPESTRE.

Comprendió el inventario del ambiente que rodea el petroglifo y la catalogación del bien arqueológico en su conjunto y de los motivos particulares presentes en él. Esta actividad se la realizó conjuntamente con la comunidad, la cual suministró información importante del paisaje cultural en el cual se encuentra la piedra sagrada.

+ 2.2.3.4.1+ INVENTARIO DEL ENTORNO.

Otro de los aspectos que se tuvo en cuenta en el registro de cada obra rupestre fueron los rasgos ambientales más sobresalientes del contexto en el cual se encuentra el vestigio arqueológico, tales como: características topográficas generales del entorno, es decir, si el terreno es plano o presenta una pendiente importante; la presencia de corrientes de agua cerca del bien patrimonial (ríos, quebradas, acequias, etcétera), el tipo de vegetación circundante en el momento de la visita (potreros, cultivos, arbustos, árboles, etcétera) y la existencia de especies animales nativas en el lugar. Los nombres autóctonos y el conocimiento que tiene la comunidad se consideró fundamental para este trabajo de inventario orientado a la apropiación social del emplazamiento arqueológico y su entorno natural.

+ 2.2.3.4.2+ CATALOGACIÓN DEL BIEN ARQUEOLÓGICO.

En este punto, se registró toda la información que permite dar una visión completa del vestigio arqueológico. Incluyó: condiciones del acceso a la obra rupestre, características del yacimiento rocoso (afloramiento superficial, pared de roca o cueva), técnica utilizada por los indígenas para elaborar los diferentes diseños (hueco relieve, bajo relieve o alto relieve), textura de la piedra (lisa o rugosa), dimensiones máximas de la obra rupestre medidas con una cinta métrica (largo, ancho y altura desde el piso),

número de conjuntos de motivos, es decir, agrupación de figuras que se encuentran muy próximas entre sí y sobre una misma cara o costado de la piedra; presencia de material agregado, es decir, musgos, líquenes y/o hongos que crecen en la roca debido a su exposición a la humedad natural; presencia de alteraciones naturales de la roca, debido a los agentes de erosión (agua, viento y cambios de temperatura); evidencias de la destrucción causada por el hombre, como grafiti, rayas, diseños rupestres resaltados o remoción de alguna parte de la piedra; estado general de conservación de la piedra, referencias bibliográficas existentes sobre la obra rupestre, es decir, se averiguó si el sitio ya ha sido reportado por otros investigadores.

Como parte del patrimonio cultural inmaterial relacionado con el yacimiento arqueológico, con la comunidad indígena se indagó sobre las razones del nombre del lugar (generalmente estos sitios conservan nombres precolombinos), las leyendas o tradiciones existentes en torno al bien cultural y el uso que actualmente la comunidad le está dando a la obra rupestre.

+ 2.2.3.4.3+

CATALOGACIÓN DE LOS MOTIVOS.

Para cada uno de los conjuntos de motivos identificados en el paso anterior se registró la ubicación en la piedra de la agrupación de diseños precolombinos, el número, tipo y dimensiones de los motivos representados y la orientación de las figuras con respecto al norte magnético (Nm), empleando la brújula.

Por otro lado, conociendo la declinación magnética del lugar mediante el software *World Magnetic Model*⁶⁴, también es posible conocer la orientación con respecto al punto cardinal del norte de un diseño rupestre en particular o de todo el conjunto, en aquellos casos en donde se consideró pertinente estudiar la relación de alguno de los grabados con fenómenos astronómicos.

En este momento, la comunidad indígena de Putisnán participante tuvo la oportunidad de vincular el sitio arqueológico con el entorno que lo rodea, de tal manera que cada una de los petroglifos nuevamente llegó a formar parte de su paisaje cultural.

< 2.2.4 >

FASE DE VALORACIÓN DE LAS PIEDRAS SAGRADAS.

Naturalmente, con el solo hecho de hacer el inventario de los petroglifos no se podía esperar un cambio significativo en la manera cómo la comunidad indígena ha venido considerando estos bienes culturales, aunque sí fue un aspecto relevante para preparar la siguiente fase relacionada con procesos de valoración de dichos bienes, en la cual se tuvo en cuenta lo expresado por el experto nacional en arte rupestre Pedro María Argüello, quien ha expresado de manera acertada que "solamente se destruye o modifica algo cuya existencia se ignora o cuya importancia se desconoce"⁶⁵; por lo tanto, la acción de valoración se orientó a despertar en la población del cabildo de Putisnán el aprecio y el reconocimiento de los méritos de los petroglifos, entendiendo -como lo mencionan Bertha Bejarano y María Gómez⁶⁶-, que dicho patrimonio es la invaluable herencia que ellos han recibido de sus antepasados, como el recuerdo de lo más sagrado y de lo más amado.

En este sentido, a partir de los diferentes encuentros que se realizaron con la comunidad indígena durante las visitas a los petroglifos se pudo evidenciar que el aspecto que para ellos era significativamente importante para crear las condiciones simbólicas necesarias que permitieran avanzar en su valorización estaba estrechamente relacionado con la interpretación de los grabados; es decir, con saber qué quisieron expresar los ancestros al dejar plasmadas en las piedras las diferentes representaciones; aspecto que se lo abordó desde la Astronomía en la Cultura, como se detallará en el capítulo quinto del libro.



⁶⁴ NATIONAL GEOPHYSICAL DATA CENTER.

World Magnetic Model (en línea). En: NOAA Geomagnetic Data & Information Boulder, Colorado, USA): 26, abril, 2010 (consultada: 21, marzo, 2014). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.ngdc.noaa.gov/geomag-web/#declination>

⁶⁵ ARGÜELLO GARCÍA, Pedro María. *Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia* (en línea). En: *Rupestreweb* (Bogotá): 5, octubre, 2004 (consultada: 12, abril, 2014). Disponible en la dirección electrónica: <http://rupestreweb.tripod.com/colombia.html>

⁶⁶ BEJARANO, Bertha y GÓMEZ, María I. *Aproximación a la valoración del patrimonio*. Bogotá: COLCULTURA, s.f. p. 3.

< 2.2.5 >

FASE PROSPECTIVA.

En el auditorio de la Alcaldía Municipal de El Contadero y en biblioteca del municipio se realizaron cinco mingas de pensamiento con los líderes indígenas y los sabedores, con el propósito de adelantar la construcción colectiva del esquema básico del plan de manejo de los petroglifos, considerando el interés del señor alcalde y de la comunidad indígena de Putisnán de abrir al público los petroglifos.

Los resultados de dicho plan, que incluyen las acciones necesarias para la capacitación del público, las estrategias de divulgación encaminadas a la preservación del vestigio, así como el planteamiento de todas aquellas obras que sean necesarias para evitar daños sobre el emplazamiento, se presentan en el capítulo sexto.

< 2.2.6 >

FASE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE DISCUSIÓN CON LA COMUNIDAD.

Una vez concluido el proceso de recolección de información, se procedió a la sistematización de toda la información con el propósito de elaborar un primer informe con los hallazgos del estudio, los cuales se socializaron con las autoridades indígenas, los sabedores y la comunidad en general, quienes validaron los resultados alcanzados. Finalmente, con los aportes de la comunidad, se elaboró el informe final del estudio.

¿CÓMO SE RECOLECTÓ Y VALIDÓ LA INFORMACIÓN?

La técnica de investigación que permitió el diálogo de saberes fue el taller, denominado por las comunidades indígenas de Nariño como *minga de pensamiento*, un vocablo utilizado para designar la acción comunitaria donde el grupo une sus esfuerzos para trabajar por el bien común, no sólo para adelantar obras civiles (un camino, una escuela, una casa, etc.), sino también para la planeación participativa y la toma de decisiones en beneficio de toda la comunidad.

Actualmente, la *minga de pensamiento* se ha convertido en la mejor estrategia para valorar y

conservar los petroglifos y pictografías que todavía se conservan en la región, pues en el deseo de recuperar los saberes tradicionales y de consolidar la posesión de los territorios indígenas, algunas de las obras rupestres "se han convertido en verdaderos hitos de referencia de las festividades indígenas y de las ceremonias ancestrales"⁶⁷.

Por otro lado, la validación del conocimiento generado en la investigación desde el método de la interdisciplinariedad se alcanzó mediante "el diálogo, la interacción y la vivencia [con la comunidad]; las que se van concretando mediante consensos nacidos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, diálogo, construcción de sentido compartido y sistematización"⁶⁸, de ahí que la *minga de pensamiento* haya desempeñado un papel tan importante para alcanzar este fin, siendo la ficha de registro de cada una de las piedras sagradas el instrumento metodológico empleado en la *minga de pensamiento* en la fase de registro e inventario de los petroglifos, mientras que en las *mingas de pensamiento* adelantadas en la fase prospectiva para la construcción colectiva del plan de manejo de los petroglifos se empleó como instrumento el protocolo, el cual consistió básicamente en un documento testimonial en el cual se recogieron todos los aportes de los participantes.



⁶⁷ QUIJANO VODNIZA, Armando José. *La celebración del solsticio de verano en el petroglifo de Los Machines (en línea)*. En: *Rupestreweb (Bogotá): 2008 (consultada: 12, agosto, 2012)*. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.rupestreweb.info/solismachines.html>

⁶⁵ SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES, 1996. p. 30. *Módulos de Investigación Social*; no. 4).

3.

PIEDRAS SAGRADAS

☆ DE LA VEREDA LAS CUEVAS ☆

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más sobresalientes que se pudo constatar en las diferentes visitas realizadas al municipio de El Contadero como parte de la investigación, es el número importante de piedras sagradas existentes en el antiguo territorio de Putisnán, lo cual lo convierte en el lugar con la mayor cantidad de obras rupestres y piedras con importancia cultural que se ha podido encontrar hasta el momento en todos los municipios del departamento de Nariño con ascendencia del pueblo prehispánico Pasto.

Efectivamente, entre el año 2013 y mediados del año 2014 se identificaron junto con la comunidad indígena 20 sitios de interés cultural (*figura 4*), cantidad que seguramente con el transcurso de los años se irá incrementando, en la medida que las piedras sean descubiertas y se retire de ellas la maleza que durante décadas ha crecido alrededor de los sitios, cubriendo las huellas que dejaron los antiguos Pastos.

Estas piedras sagradas se encuentran ubicadas en las veredas Las Cuevas y El Culantro, y la descripción de cada una de ellas se presenta a continuación, iniciando en el capítulo tres con las piedras de Las Cuevas, y dejando el resto de los bienes de interés cultural para el capítulo cuarto. Dicha descripción se efectúa a partir del inventario y el registró adelantado como parte de esta investigación, y considerando el concepto de paisaje cultural, tal como se explicó en detalle en el primer capítulo del libro.

Con respecto a las piedras sagradas ubicadas en la vereda Las Cuevas, en primer lugar, es importante mencionar que dicha vereda se encuentra localizada al nororiente de la cabecera municipal de El Contadero, sobre un terreno inclinado que desciende hacia el río Guaitara desde una montaña contigua al páramo Paja Blanca. Las elevaciones más importantes que se observan desde este lugar son el monte Elquerrato, que pertenece a Ospina Pérez, y el monte Iscuazán, en donde hasta la actualidad se realizan celebraciones el día 3 de mayo relacionadas con la Santa Cruz: una conmemoración católica que desplazó el ritual prehispánico a la Cruz Andina o constelación de la Cruz del Sur (como se expondrá más adelante).

APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS
**PIEDRAS
SAGRADAS**
DEL CABILDO PASTO DE LA ALDEA DE MARÍA

/ Municipio de El Contadero Nariño /



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CESMAG
*ES SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



EDITORIAL
Institución Universitaria CESMAG

2017

| Armando José Quijano Vodniza |
Grupo de Investigación Inti Rumi